



Universidad del
Rosario

Facultad de
Economía

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

TRABAJO DE GRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

Bogotá, Colombia

Marzo, 2019

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 2 de 11

1. Introducción

La Facultad de Economía y la Escuela Doctoral trabajan permanentemente en desarrollar los espacios donde la generación de conocimiento es dinamizada por la investigación, la exposición y la crítica académica. Estos espacios permiten entender las realidades y problemas nacionales e internacionales, interpretando los hechos con visión y comprensión global ayudándose, cuando sea necesario, de enfoques interdisciplinarios.

En este sentido, el plan de estudios de la Maestría en Economía en la Universidad del Rosario contempla una etapa de investigación, la cual consiste en dos cursos, llamados Taller de Investigación I y II, y la sustentación del Trabajo de Grado (tesis). El trabajo de grado es un artículo de investigación original e inédito y debe ser realizado por el estudiante de manera individual. El objetivo de la tesis de maestría es estimular, por parte del estudiante, el estudio de un tema de interés de manera individual e independiente. Así mismo, se desea ofrecer los fundamentos necesarios para que el estudiante pueda llevar a cabo de manera exitosa investigación original en el futuro.

En términos del proceso de aprendizaje, la tesis de maestría busca proporcionar a los estudiantes con un número importante de habilidades investigativas, que incluyen, por ejemplo, la capacidad de i) definir un proyecto de investigación factible teniendo en cuenta restricciones de tiempo y de recursos disponibles; ii) desarrollar una metodología de investigación adecuada; iii) hacer una utilización óptima de los recursos bibliográficos disponibles en la universidad; iv) acceder a bases de datos, entender sus usos y limitaciones, y extraer información relevante y pertinente; y v) trabajar sin la necesidad de una supervisión continua y permanente.

2. Selección del tema de la tesis y proceso de supervisión

La primera tarea del estudiante, después de terminar los cursos que componen el programa de maestría, es determinar el tema de su tesis. Los temas pueden haber sido sugeridos por los profesores en el curso de sus enseñanzas, y esto podría ser especialmente cierto en el caso de los cursos opcionales escogidos por el estudiante durante el transcurso de sus estudios de maestría. Otra fuente de ideas válida es el seminario semanal de investigación y los talleres de investigación de la Facultad de Economía, escenarios en los cuales, académicos de diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, presentan los resultados de su trabajo de investigación. Esta es la razón por la cual la asistencia a este tipo de eventos debería ocupar un lugar prioritario en la agenda de los estudiantes.

Cualquiera que sea la fuente del tema de la tesis, el estudiante deberá estar en capacidad de sugerir al director de Escuela Doctoral quién cree que sería la persona más idónea para supervisar su trabajo de grado. Es decir, es responsabilidad del estudiante conseguir al supervisor.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 3 de 11

En un escenario ideal, el supervisor debería ser un profesor de la Facultad de Economía, aunque también existe la posibilidad de contar con la ayuda de un académico y/o investigador externo a ella con una co-supervisión de un profesor de la facultad. Es importante mencionar que para que el proceso de búsqueda de supervisor sea exitoso, se recomienda que el estudiante haya llevado a cabo un estudio preliminar del tema que desea investigar. En efecto, cuando un estudiante demuestra al menos un conocimiento básico del tema que pretende investigar, la persona que podría supervisar su trabajo de grado se dará una idea bastante aproximada del conocimiento y motivación del estudiante.

Todos los estudiantes tienen el derecho a ser supervisados; deben registrar un título tentativo del trabajo de tesis, así como el nombre del supervisor con experiencia acreditada en investigación. La tesis de la maestría podrá ser codirigida con otros supervisores.

Una vez el estudiante haya seleccionado un supervisor, se le recomienda que coordine con éste la forma, frecuencia y duración de sus reuniones. Como se indicó anteriormente, el componente principal de la tesis de maestría es el trabajo individual e independiente por parte del estudiante, razón por la cual el estudiante no debe esperar que la supervisión sea continua y permanente.

3. Taller de Investigación I y II

Taller de Investigación (I y II) es una asignatura que equivale a un crédito cada uno. En caso de reprobación, el estudiante deberá registrar el mismo taller y pagar el valor de un crédito en el siguiente semestre.

Para apoyar a los estudiantes en la elaboración de su trabajo de grado, la facultad ha generado un espacio de talleres de investigación (workshops) en el que los estudiantes inscritos tendrán la oportunidad de presentar sus propuestas y el desarrollo de las mismas, y recibir retroalimentación de los profesores de la facultad, de los profesores de otras facultades y otras universidades y de sus compañeros.

Los Talleres de Investigación surgen como escenarios para dinamizar los procesos de investigación científica y formativa del Grupo de Investigación en conjunto con la Escuela Doctoral. Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Generar un espacio de discusión académica en temas específicos de interés para los participantes.
- Propiciar la interacción entre profesores y estudiantes con intereses afines en áreas relacionadas con la temática global del workshop.
- Aprovechar las economías de escala del estudio grupal de la literatura económica en los temas de interés.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 4 de 11

- Contribuir a la formación de los estudiantes en la lectura y presentación rigurosa de literatura académica.
- Enviar una señal al mercado sobre las áreas de especialización en el portafolio de investigación del Grupo de Investigación de la facultad.

Las temáticas de los Talleres de Investigación están circunscritas a las siguientes áreas:

1. Macroeconomía contemporánea y comercio.
2. Microeconomía aplicada.
3. Economía de la industria, las organizaciones y la competencia.
4. Economía del comportamiento y experimental.
5. Finanzas.

La participación de los estudiantes de la Maestría en Economía es obligatoria, por lo tanto:

- Cada estudiante deberá registrar las asignaturas de Taller de Investigación I y II. Cabe aclarar que el Taller de Investigación I es prerrequisito del Taller de Investigación II (ver tabla 2.)
- Cada estudiante deberá participar formalmente en al menos un workshop durante dos semestres (Taller de investigación I y II). Podrá elegir libremente el workshop al que quiere asistir.
- Durante el Taller de Investigación I, los estudiantes deberán asistir a por lo menos al 50% de las sesiones del workshop de la línea de investigación de su interés y presentar un documento de propuesta de investigación calificado con nota Aprobada o Reprobada por un profesor de carrera de la facultad. Para el cumplimiento de estos requisitos deberán utilizar los formatos anexos a este documento (ver tabla 1).
- Durante el Taller de Investigación II, los estudiantes deberán asistir a por lo menos el 50% de los workshops de la línea de investigación de su interés y deberán aprobar el curso Seminario de Grado. Para el cumplimiento de estos requisitos deberán utilizar los formatos anexos a este documento (ver tabla 1).
- Por tanto, no cumplir estos requisitos conllevará a la reprobación de cada asignatura.

4. Trabajo de Grado

El estudiante deberá registrar la asignatura “Trabajo de Grado”, la cual equivale a 3 créditos. Cabe aclarar que el Taller de Investigación I es prerrequisito del Trabajo de Grado (ver tabla 2.) En caso de reprobación, el estudiante deberá registrar la asignatura en el próximo semestre y cancelar el equivalente a 3 créditos.

El trabajo de grado debe constar de los siguientes apartados:

1. Hoja de portada: título del trabajo, nombre completo del estudiante, nombre del director (el nombre debe ser tal como aparece en Orcid, Google Scholar o nombre

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 5 de 11

- completo), los tutores (en caso de que existan), Universidad, Facultad, nombre del programa, modalidad de grado (Capstone Project, tesis, artículo), año.
2. **Introducción:** en esta sección se debe contextualizar el problema que se va a abordar en el documento, resaltando su importancia e indicando por qué es relevante estudiarlo. Es fundamental que en esta introducción el estudiante defina su pregunta de investigación. Adicionalmente, debe plantear una hipótesis clara.
 3. **Revisión de la literatura:** en esta sección, que puede o no estar incorporada con la introducción, el estudiante debe hacer una descripción de los principales trabajos, teóricos y empíricos, clásicos y recientes, relacionados con la pregunta de investigación planteada. La revisión de la literatura no debe ser un simple resumen de los trabajos de otros autores. Es importante que cada trabajo sea conectado con la hipótesis planteada en la introducción y que se especifique el aporte del trabajo del estudiante a dicha literatura.
 4. **Metodología:** en esta sección el estudiante debe describir el método utilizado para responder a su pregunta de investigación, y los datos utilizados, en el caso de trabajos empíricos.
 5. **Resultados:** los resultados que se presenten dependen de la metodología empleada. Estos deben ser presentados de forma ordenada y concisa, y deben estar conectados con la hipótesis planteada.
 6. **Discusión y Conclusiones:** en línea con lo presentado en la sección anterior, el trabajo debe concluir con una discusión sobre el alcance y las limitaciones de los hallazgos encontrados. A su vez, debe plantear una agenda para investigación futura y enfatizar en las implicaciones importantes para las políticas de los resultados encontrados.
 7. **Referencias:** por último, el documento debe presentar las referencias bibliográficas que indiquen únicamente los trabajos que fueron citados en el documento.

Se debe tener en cuenta el decreto rectoral 1038 que establece los procedimientos y directrices institucionales para la presentación de trabajos de grado, el cual puede consultar [aquí](#). Para el caso de la Facultad de Economía, las normas de presentación para las tesis de maestría son las establecidas por la American Psychological Association (APA) vigentes.

Una vez la tesis ha sido enviada al supervisor, éste será el encargado de enviar una comunicación formal al director de la Escuela Doctoral con su visto bueno para la sustentación.

Los siguientes son algunos de los criterios para la evaluación de la tesis:

- La tesis de maestría es un trabajo de investigación original e inédito, el cual refleja análisis y rigurosidad;

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 6 de 11

- La tesis de maestría fue realizada de manera independiente y autónoma; es un documento coherente, organizado, y escrito con excelente redacción y ortografía.
- El estudiante debe especificar claramente cuál es su contribución frente a la literatura.
- El tema de estudio, el marco teórico, la estrategia empírica, la metodología adoptada y la contribución desde la perspectiva de la economía deben quedar claros en la tesis.
- El estudiante debe mostrar buen manejo de conceptos teóricos y/o métodos empíricos usados.
- Las afirmaciones y conclusiones deben estar claramente sustentadas a lo largo de la tesis.

La siguiente rúbrica resume los criterios de evaluación de los talleres de investigación y trabajo de grado.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 7 de 11

Tabla 1. Rúbrica de Taller de Investigación I, II y Trabajo de Grado

Nombre Asignatura	Semestre	Crédito	Aprobado	Reprobado	Calificador
Taller de Investigación I	2	1	El estudiante asiste a por lo menos el 50% de los workshops de la línea de investigación de su interés y presenta un documento de propuesta de investigación calificado con nota Aprobada por un profesor de carrera de la facultad.	El estudiante asiste a menos del 50% de los workshops de la línea de investigación de su interés o presenta un documento de propuesta de investigación calificado con nota Reprobada por un profesor de carrera de la facultad.	Dirección Posgrados y Director Escuela Doctoral, basándose en el formato de asistencia a workshops y la nota (A-R) del profesor de la facultad al documento de propuesta de investigación del estudiante.
Taller de Investigación II	3	1	El estudiante asiste a por lo menos el 50% de los workshops de la línea de investigación de su interés y aprueba el curso Seminario de Grado.	El estudiante asiste a menos del 50% de los workshops de la línea de investigación de su interés o reprueba el curso Seminario de Grado.	Dirección Posgrados y Director Escuela Doctoral, basándose en el formato diligenciado y el Director de Tesis y el profesor de Seminario Grado, evaluará el documento de avance del estudiante y darán la calificación de aprobado o reprobado.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 8 de 11

Trabajo de Grado	3	3	El estudiante tiene el documento listo para presentación de la defensa de la tesis de maestría ante jurados, realiza la respectiva presentación y defensa. Los jurados deciden aprobar la tesis, teniendo en cuenta los criterios de calificación descritos en el documento de lineamientos y lo establecido en el artículo 135 del reglamento académico de posgrados.	El estudiante no tiene el documento listo para presentación, debe hacer ajustes mayores al documento, por ende, no puede realizar la presentación y defensa ante los jurados. O, luego de la sustentación, los jurados deciden reprobar la tesis, teniendo en cuenta los criterios de calificación descritos en el documento de lineamientos y lo establecido en el artículo 135 del reglamento académico de posgrados.	Una vez el supervisor esté satisfecho con la tesis de maestría del estudiante, deberá informar por escrito al director de la Escuela Doctoral, que la versión final de la tesis está lista, y que, por consiguiente, aprueba su presentación ante los jurados evaluadores. Los evaluadores de la defensa de tesis dan la calificación final y firman el acta correspondiente.
------------------	---	---	--	---	---

Tabla 2. Prerrequisitos de Taller de Investigación I, II y Trabajo de Grado

Nombre Asignatura	Semestre	Crédito	Prerrequisito
Taller de Investigación I	2	1	
Taller de Investigación II	3	1	Taller de Investigación I
Trabajo de Grado	3	3	Taller de Investigación I

5. La defensa de la tesis de maestría

La finalización del trabajo de grado del estudiante de maestría consistirá en la entrega de la tesis, que será presentada por escrito. En el documento, el estudiante deberá demostrar que adquirió las competencias investigativas fundamentales para la obtención del título de Magister en Economía. Como se mencionó anteriormente, el trabajo de grado debe ser una contribución original e inédita que constituya un aporte fundamental al desarrollo de las ciencias económicas, y que además sea potencialmente publicable en una revista indexada nacionalmente, a juicio del jurado calificador.

De acuerdo con el reglamento académico de posgrados, antes de tres semestres contados a partir de la fecha de registro de la última asignatura de la maestría, el estudiante debe presentar la solicitud de la defensa de la tesis de maestría. Una vez el supervisor esté satisfecho con la tesis del estudiante, deberá informar por escrito al director de la Escuela Doctoral, que la versión final de la tesis está lista, y que por consiguiente aprueba su presentación ante los jurados evaluadores.

Una vez el documento ha sido enviado a un jurado interno y un jurado externo, se procederá a definir la fecha de defensa. Los comentarios y observaciones que los jurados realicen a la tesis de maestría, con anterioridad a la defensa, sin lugar a dudas contribuirán a mejorar la calidad de la tesis y facilitará la defensa. El estudiante se estará comunicando con los jurados dentro de los 15 días siguientes al envío del documento para recibir las apreciaciones y las recomendaciones por parte de los jurados seleccionados.

En la defensa de tesis el estudiante debe presentar ante los jurados y el asesor el documento elaborado para aprobar. La presentación verbal de la propuesta deberá tener una duración máxima de 30 minutos, tiempo durante el cual, el estudiante deberá estar en capacidad de responder, sin ayuda de su asesor, los comentarios y observaciones de los dos evaluadores. Luego de esto, los jurados deliberan y deciden la evaluación final.

Según el artículo 135 del reglamento la calificación de la tesis puede darse en los siguientes términos:

- Aprobada: Procede cuando no se requieren cambios. La versión final de la tesis de maestría se calificará, siguiendo la reglamentación vigente, en una escala

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 10 de 11

numérica entre cero con cero (0.0) y cinco con cero (5.0), donde la nota mínima aprobatoria será de tres (3.0). Ver tabla 3.

- Con correcciones menores: El trabajo requiere:
 1. Corrección de redacción, de errores tipográficos y/o errores gramaticales.
 2. Pequeñas mejoras, como fortalecimiento de argumentos y/o inclusión de omisiones, que no alteran las conclusiones del trabajo.

A partir de la fecha de la notificación del resultado, el estudiante cuenta con un plazo de máximo tres meses para realizar las correcciones y enviarlas a los jurados. No será necesaria la presentación de una nueva sustentación. En dicho caso, una vez verificadas las correcciones, los jurados emitirán una nueva calificación en los términos establecidos en este documento y, mediante una carta al director del programa, notificarán su decisión. De ello quedará constancia en el expediente académico del estudiante.

- Con correcciones mayores: El trabajo requiere:
 1. Extender la investigación original con nuevos datos, cálculos y/o análisis que podrían alterar las conclusiones del trabajo.
 2. Repetir la toma de datos y hacer cálculos o análisis de dichos datos que podrían alterar las conclusiones del trabajo.
 3. Incluir nuevo contenido.
 4. Incluir o reescribir secciones completas.
 5. Reescribir o replantear argumentos.

Para estudiantes de la Maestría en Economía, a partir de la fecha de la notificación del resultado, el estudiante cuenta con un plazo de máximo de seis (6) meses para realizar las correcciones y presentar el documento final al director de la Escuela Doctoral. En tal caso, será necesaria una nueva sustentación. Una vez efectuado el proceso, los jurados emitirán una nueva calificación en los términos establecidos en este documento y quedará registrada en el acta de la defensa.

- Reprobada: Si luego de las correcciones solicitadas y de la sustentación (en los casos en que se requiera dicha sustentación) los jurados consideran que la tesis no cumple los estándares de calidad necesarios para conceder el título de magister, se otorgará una calificación final de “reprobada”. El estudiante de maestría podrá continuar con el proceso de cumplimiento del requisito de tesis bajo las condiciones académicas establecidas por el programa, siempre y cuando se encuentre dentro del término máximo permitido en este reglamento para cumplimiento de requisitos de grado y no esté incurso en ninguna de las causales de pérdida de cupo.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA - TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO:
Facultad de Economía Dirección de Posgrados	VERSIÓN: 1
	PÁGINA: 11 de 11

Cabe aclarar que, para continuar con el proceso de cumplimiento de requisito de tesis, el estudiante debe volver a inscribir el curso de Trabajo de Grado y cancelar el equivalente a 3 créditos.

La siguiente tabla muestra las equivalencias según las notas.

Tabla 3. Característica de la tesis y nota sugerida

Nota	Observación
5,0	La tesis cumple con los estándares para ser publicada en una revista indexada a nivel nacional ¹
4,5 – 4,9	La tesis cumple con los estándares para ser publicada en una revista indexada a nivel nacional, sin embargo, debe hacer unas correcciones menores
4,0 – 4,4	La tesis tiene un buen nivel, por lo tanto, cumple ampliamente con los requisitos exigidos por la facultad para tesis de maestría
3,5 – 3,9	La tesis cumple de forma suficiente con los requisitos exigidos por la facultad para tesis de maestría
3,0 – 3,4	La tesis cumple de forma precaria con los requisitos exigidos por la facultad para tesis de maestría
0,0 – 3,0	La tesis no cumple con los requisitos exigidos por la facultad para aprobar

La tesis de maestría podrá tener reconocimiento en calidad de laureada cuando los jurados, por decisión unánime, consideren que el producto académico es realmente excepcional y cuenta con rigor metodológico que le da validez y confiabilidad a los resultados obtenidos y contribución científica en el área del conocimiento. Los jurados solo podrán recomendar al Director de Escuela Doctoral otorgarle al estudiante la distinción de “Tesis Laureada” si la tesis de maestría tiene una nota igual a 5. Cabe aclarar que una tesis calificada con 5,0 no necesariamente es merecedora de la distinción.

¹ Un nivel equivalente a Cuadernos de Desarrollo Rural (Q4 - SJR 0.154), Revista Economía Institucional (Q4 - SJR 0.141), Revista de Economía del Rosario (Q4 - SJR 0.118), Cuadernos de Economía (Q4 –SJR 0.115) y Desarrollo y Sociedad (Q4 – SJR 0.109).